



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO Nº 2.728

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RENE VIDAL LLANOS
Y OTROS**

LAJA, 27 de abril de 2016.-

VISTOS:

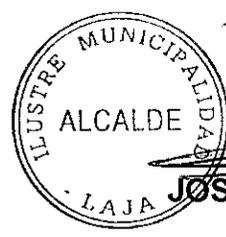
- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de RENE VIDAL LLANOS, EDUARDO PINTO VILLALOBOS, GERMAN LLANOS VALENZUELA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Escalafón Directivos, Grado 9º E.M., EDUARDO PINTO VILLALOBOS quienes asistirán a programa de Capacitación impartida por División de Desarrollo Urbano del MINVU, en Concepción, el día 28 de abril de 2016. Subroga al DOM, PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M. Traslada a los funcionarios, GERMAN LLANOS VALENZUELA, Escalafón Auxiliares, Grado 16º, en vehículo municipal, placa patente CW-ZC 88.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby